

Inglaterra librecambista.

¿Qué ha hecho la Gran Bretaña al proclamar la libertad de comercio y hacer todos los esfuerzos imaginables para que sus doctrinas fuesen aceptadas por otras naciones, acaso menos preparadas para dicho sistema? Ha dado una prueba irrefragable de ser eminentemente proteccionista. Merced á este sistema, y mejor aun diríamos á su sistema prohibicionista, puesto que Inglaterra ha llegado hasta el extremo de impedir que saliesen de sus islas máquinas de las que ella se servía para desarrollar poderosamente las industrias, y cargar con derechos imposibles la importacion de ciertos productos, esa nacion dió un desenvolvimiento extraordinario á su trabajo nacional, dedicó la mayor parte de las fuerzas vivas á la industria, á la marina y al comercio, despreciando el trabajo de la agricultura, que es el menos retribuido, el que menos enriquece, y se encontró con vastos almacenes de manufacturas de toda clase y muy escasas provisiones de productos agrícolas.

Cumple, no obstante, notar que Inglaterra tiene comarcas fertilísimas donde podrian hacerse inmensas cosechas de cereales, y prefiere abandonar ese cultivo para consagrarse al trabajo industrial. La agricultura la dejan los ingleses para otros países mas pobres.

Pero dado ese sistema habia de suceder que el Reino Unido sintiese necesidad absoluta de procurarse frutos de la tierra, y entonces no tuvo reparo en admitirlos de aquellos pueblos que pudiesen proporcionárselos, y así vemos que aun hoy toma á los Estados- Unidos, es decir, á su mayor enemigo, al que tiene los aranceles de aduanas mas elevados, mas de veinte y dos millones de quintales en harina ó trigo y nueve millones á la Rusia, tomando á otros pueblos hasta la cantidad de los cincuenta y dos millones que necesita para alimentar á su pueblo. No cabe duda que la region septentrional de Inglaterra, incluso el principado de Gales, podria dar esa cantidad de trigo, si Inglaterra no considerase que es mejor entregar mano de obra á cambio de primeras materias ó artículos de absoluta necesidad.

Por eso aquella nacion es librecambista; hoy tiene superabundancia de productos industriales, que son los de menos valor intrínseco, y necesita los productos agrícolas de que carece y que representan la menor suma posible de valor estrínseco.

CAPÍTULO X

SÉTIMA Y OCTAVA CONDICION DEL TRABAJO—REMUNERACION—SEGURIDAD

Sin remuneracion no hay trabajo.

Todo trabajo merece salario, recompensa, satisfaccion; es lo único que se paga, puesto que solo él tiene valor. ¡Y aun habrá economistas que nieguen la riqueza del trabajo cuando en realidad el trabajo es la única riqueza! El carbon de piedra no vale mas que la pena de extraerlo y trasportarlo, su utilidad dentro de la mina es siempre la misma. Lo que se remunera es, por consiguiente, el trabajo. Suprimir esta remuneracion es aniquilar el trabajo. La remuneracion debe considerarse, pues, como una de las causas mas importantes de la actividad humana.

Origen de la propiedad.

El verdadero nombre de la remuneracion es la propiedad. Este es el origen sagrado de la propiedad bien entendida en su sentido mas lato, es decir, el derecho indiscutible que tiene el trabajador sobre la cosa útil que ha creado por medio de su trabajo. De una rama que no pertenece á nadie hago un arco; este arco es mio, puesto que es fruto de mi trabajo. Me sirvo de él para disparar una flecha contra un animal que tampoco es de nadie; tambien será mia esta caza, puesto que tambien es fruto de mi trabajo. Si en los diversos trabajos comparto la pena con uno de mis semejantes, habré de darle una parte proporcional á sus esfuerzos en el producto comun de nuestra actividad. Esta es la forma mas sencilla y primitiva de la remuneracion.

Roturo una tierra que nadie ha fecundado con sus sudores, la siembro; esa tierra y la cosecha que produzca serán mias, porque ambas han recibido el esfuerzo de mi trabajo. Si hay en el mundo un derecho claro y fijo, este lo es sin duda.

Conforme acabamos de indicar, esa es la primitiva forma de la remuneracion de la actividad, y subsiste todavia en algunos trabajos efectuados en comun, verbigracia en las pesquerías de los mares del Norte y otros puntos donde los marinos no tienen salarios fijos, sino que hallan la recompensa de su actividad en la proporción del producto que han cogido unos en compañía de otros. Todos los que han tomado parte en una misma expedicion de pesca, esperan el fin para saber cuál será la retribucion de su penosa campaña. Si la pesca ha sido abundante, tanto mejor; la parte será mas rica; si ha sido desgraciada, peor para todos, la parte será pequeña ó nula quizás.

Origen del salario.

Los productores se hallan divididos en dos clases por un verdadero progreso que ha roto la asociacion primitiva. Los que gozan de salario, es decir, aquellos que no dan mas que el trabajo de sus brazos; y los capitalistas, ó sean aquellos que suministran las materias primeras, edificios, máquinas, etc., cobrando un interés de dicho capital. El obrero que no tiene adelantos, claro está que no puede esperar un mes, un año ó mas hasta que se termine la obra. Entonces conviene con su amo (su socio primitivo) en cobrar cada dia una cantidad fija y determinada. Esta situacion no es, á decir verdad, muy brillante, pero es segura; el obrero ha de vivir sin dificultades, y de esa manera vive bien; esto es un progreso incontestable que no permite el considerar al obrero como degradado y en un estado contiguo á la esclavitud, ni como el objeto de una explotacion odiosa de su amo.

Leyes económicas del salario.

El salario no es arbitrario ni se determina por ningun reglamento. Para hablar con exactitud, podemos decir que tiende á obedecer matemáticamente la ley de la oferta y de la demanda. La fórmula espresada por Cobden, es muy cierta. «Cuando dos obreros buscan un amo, los salarios bajan; y cuando dos amos buscan un obrero, los salarios suben.» Un fabricante tiene tan solo capital suficiente para emplear 100 obreros, pagándoles á 4 pesetas diarias; si se le presentan 200 y los ocupa todos, no puede darles mas que 2 pesetas. Y aunque se diga que esto es la explotacion del hombre por el hombre, no por eso encontrará el capitalista una solucion para hacer mas de lo que hace. Por consiguiente, cuanta mayor poblacion, relativamente al capital, mas bajarán los salarios; y bajarán en detrimento de la salud pública, á pesar de la caridad cristiana, y á pesar del grito de la humanidad ofendida; bajarán hasta que los desgraciados obreros se encuentren reducidos al minimum de subsistencia, á los alimentos mas ruines, y muchas veces bajarán mas aun. Abrid la histo-

ria de Irlanda, en donde, á medida que se multiplicaban los hombres quedando estacionario el capital, las poblaciones fueron pasando de comer carne á comer solo pan duro, de este pan á la patata de buena calidad, luego á la de inferior clase; y finalmente, despues de una mala cosecha, los infelices obreros morian de hambre, á pesar de los socorros del rico que veia con espanto y emocion tanta miseria, á pesar de los subsidios del gobierno inglés, á pesar de los cargamentos espedidos desde el otro continente por los hermanos, por los amigos.

Eso es horrible, pero es como la fatalidad, inexorable. Por eso debe condenarse el libre-cambio como sistema, puesto que para estos casos no tiene medios de proteger al obrero abandonado á su solo esfuerzo en manos de la temible competencia, que á veces exige mas y mas la rebaja de la mano de obra.

Por mas que los economistas desplieguen todos los recursos de su imaginacion, todos los deseos de sus corazones, jamás encontrarán otra solucion que la siguiente: Miseria espantosa allí donde existe poco capital y muchos brazos; miseria y degradacion donde quiera que el trabajo no sea solicitado. Los gobiernos, ante todo, deben procurar que el obrero no carezca de sus medios honrados para ganarse la vida. Si se le quita el trabajo, se le condena á la miseria, al hambre ó al crimen.

Teoría quimérica de la igualdad de los salarios.

Otro error sumamente funesto es la igualdad de los salarios; quimera injusta y monstruosa que estuvo á punto de realizarse hace pocos años, no teniendo en cuenta ninguna de las causas que contribuyen naturalmente á la desigualdad de los salarios. Todos los trabajos no son igualmente fáciles ó costosos, limpios ó sucios, bien ó mal considerados; no todos necesitan el mismo aprendizaje, ni tienen iguales probabilidades de éxito como no exigen idénticos sacrificios. ¿Con qué derecho, pues, se quiere establecer la igualdad de salarios, cuando los trabajos son tan desiguales, cuando los obreros mismos tienen un valor físico, intelectual y moral tan diferente? Esta sería una extraña manera de comprender la justicia, extraña manera de fomentar la produccion. La pereza sería el resultado infalible de la igualdad de los salarios. No pudiendo esperar nada de un sobrecargo de trabajo, cada uno buscaría la menor pena posible para ganar el salario general. Con esto no se conseguiría nunca la salvacion del individuo ni de la sociedad. No esperando nada de un esfuerzo de trabajo, nadie haría mas que aquello que buenamente se le antojase. En vez de la actividad, se llegaría pronto á la holgazanería y la indiferencia.

Por otra parte, la igualdad de salarios es absurda en el concepto de que no responde á ninguna necesidad social. Muy al contrario, cada hombre tiene distintas aspiraciones, distinto carácter, de manera tal, que uno encuentra su satisfaccion en la actividad del trabajo, mientras que otro quizás trabaja siempre á pura fuerza. Mientras aquel desea ganar dinero para asegurar su porvenir, este no tiene la menor prevision; el uno ahorra, y el otro derrocha; el primero tiene pocas necesidades, y el segundo tiene muchas y quiere satisfacerlas. En suma, son tantas las causas de diversidad en la satisfaccion de las necesidades de la vida, que nunca la ambicion de todos será igual ni todos tendrán igual necesidad. El salario debe ser, pues, la recompensa según el trabajo, según la actividad, la inteligencia, las aspiraciones y medios de cada individuo.

Si yo trabajo con mas voluntad, mas fuerza, mas energía y celo que mi compañero y por tanto produzco mas y mejor que él, ¿debo percibir igual retribucion que el obrero perezoso, descuidado, ignorante y enemigo del trabajo?

Legitimidad del interés.

Al lado del trabajo, propiamente dicho, cuya remuneracion es el salario, se encuentra el trabajo del ahorro, cuya remuneracion tan legítima como útil á todos, por mas que los

socialistas hayan dicho, se llama el interés. Dejar un capital, es prestar un servicio que tiene evidentemente derecho á una retribucion, sin lo cual nadie se encuentra dispuesto á prestar dicho servicio nuevamente. La justicia y la utilidad social se reunen, pues, en favor del interés del capital.

El capital representa tambien el trabajo, es el producto de la actividad ó de la inteligencia por regla general, y por consiguiente, si el trabajo no se presta gratuitamente, justo es que el dinero sea pagado según la cantidad de servicio que presta.

Ley económica del interés.—Error de la tasa legal.

Tanto la remuneracion del trabajo de ahorro, ó sea el capital, como la del trabajo propiamente dicho, obedece á la misma ley de la oferta y la demanda. Debe ser, por consiguiente, libre, y la pretension de fijar legalmente el tipo del interés es tan injusto como perjudicial. Es injusto, porque el dinero es una mercancía que no puede ser sometida á una ley de máximo, sin que se viole el derecho del propietario. Es perjudicial, porque estorbando el comercio del dinero, disminuye la competencia de capitales y eleva el precio de la mercancía. La mas sencilla y segura de todas las reglas, es por consiguiente, la libertad. La ley que fija la tasa legal del interés está violada siempre por todos, principiando por el Estado; mas hoy tiene muy pocos partidarios, y en tiempo no muy lejano irá á juntarse con todos aquellos reglamentos artificiales, condenados por la economía política en nombre de la libertad, de la justicia y de la utilidad general. Sin embargo, debiera la ley procurar que al lado de esa libertad no existiese la usura, azote de la industria, del trabajo y especialmente de la agricultura. Creemos que en justicia debiera castigarse al prestamista que cediese su dinero á un tanto por ciento muy exagerado, porque tales intereses son en general la ruina y la miseria de los obcecados que lo toman.

Si no hay seguridad, no puede haber trabajo.

La última condicion del trabajo es la seguridad y la paz, uno de los bienes mas preciosos de la vida y uno de los aguijones mas poderosos de la actividad humana. Sin tranquilidad y paz no hay trabajo, y sin trabajo no hay paz ni tranquilidad. Téngase muy presente este axioma que con harta frecuencia olvidan algunos economistas.

El mayor deseo que cada hombre puede formar para su dicha, es, sin duda, el de que no le inquieten ni estorben en el ejercicio legítimo de una industria honrada, con la certeza de gozar de los frutos de su trabajo. La falta de seguridad es el peor mal que puede acaecer al individuo y á la sociedad, pues toda actividad cesa tan pronto como se vislumbra tan solo que se habrá de trabajar sin recompensa. La historia nos da lúgubres demostraciones de lo que acabamos de sentar. Consideremos aquellas desgraciadas comarcas del Asia y del Africa continuamente sometidas á la avidez de riquezas de un sultan. Sin ir mas lejos, no hay mas que pasar la vista por nuestra historia, y se encontrarán ejemplos á cada paso. Semejante falta de seguridad hace estéril la actividad humana. Es innegable que la seguridad es una condicion esencial del trabajo. La falta de tranquilidad ha hecho que España se encuentre hoy atrasada en el camino de la civilizacion y del progreso, á pesar de sus condiciones ventajosas y de las dotes que adornan á sus habitantes. Las eras de paz son eras de grandeza y prosperidad; las épocas de desorden solo presentan degradacion, pobreza y miseria.

La misión del gobierno es, ante todo, afianzar la seguridad.

Pedimos la seguridad al gobierno, y este tiene por misión procurárnosla; en esto consiste el papel esencial que debe representar en la produccion. Esto mismo piden los protec-

cionistas y librecambistas, sin considerar tal vez estos que semejante invocación es un principio fundamental del proteccionismo. A veces para conservar la seguridad ó el orden, el Gobierno no tiene mas medio que el de procurar á todo trance que sus gobernados tengan trabajo, aunque para ello se haya de impedir la entrada al trabajo extranjero, que podría quitar el trabajo del país.

Juan B. Say, en vista de los abusos cometidos por la centralización administrativa, llamó *úlceras* al Estado; por otro lado, los socialistas pretendían centralizar toda la industria en manos del gobierno. Entre todo ó nada existe siempre un medio y en este se halla la verdad. Mas este principio tan lógico, no debe rezar con los librecambistas que niegan el término medio y prudente del proteccionismo. El Estado, según la definición de Rossi, es, por decirlo así, el consejo de administración de la sociedad. Como tal, no puede limitarse á una acción negativa, y en la obra de la producción directa le toca ejecutar lo que con razón no puede esperarse de los simples particulares ni de las asociaciones. No debe en esto limitarse la misión del Estado, pero es incontestable que el primer deber de este es hacer respetar el derecho, la libertad y la justicia; en otros términos, asegurar el orden y la paz, evitando las invasiones del extranjero y afianzando la seguridad contra los enemigos del interior.

Peligrosa exageración de la influencia del gobierno en la producción.—La iniciativa individual.—Plaga de la burocracia.

Debemos esforzarnos en desterrar la antigua costumbre de pedirlo todo al poder central, esponiéndonos á sufrir las consecuencias de inevitables errores y estar siempre amenazados de trastornos y revoluciones. Debemos despertar cada día mas la iniciativa individual, adormecida en los brazos de una centralización excesiva. Esta es una cuestión de dignidad para cada uno de nosotros, es un manantial de progreso para las costumbres públicas y es una garantía de orden y paz para la sociedad.

Mientras lo esperemos todo del Estado, no hay que esperar el desenvolvimiento de la actividad que vemos en otros pueblos mas prácticos, que fían á la iniciativa individual el celo, la oportunidad y eficacia que nunca podrá tener la iniciativa ó la decisión oficial. Cada individuo, cada comarca, cada población sabe mejor lo que le conviene y cuando le conviene que el poder central. Este no puede resolver muchas veces ni puede adoptar medidas de interés mas ó menos particular, sin tener en cuenta los intereses generales de la nación, y de ahí que apenas proponga medios ventajosos que respondan á las peticiones que en tal sentido se le hayan dirigido.

Los pueblos han de procurar emanciparse de la tutela que sobre ellos ejerce el poder central, haciendo que las medidas administrativas y fomentadoras de los intereses públicos y privados salgan de la iniciativa individual á quien afectar pueden tales intereses.

Nunca se clamará bastante contra el funesto azote de la burocracia, que en España mas que en otros países parece destinada á devorar esterilmente una parte muy importante de las fuerzas inteligentes y vivas de la nación. Muchos de los hombres que en realidad valen y que á no dudar harían progresar sensiblemente la industria y el comercio nacionales, si á ellos se consagrasen, pasan la vida accidentada y casi inútil del empleado, en detrimento de su tranquilidad y bienestar, y en detrimento de la dignidad y progreso de sus compatriotas. El comisario general de las exposiciones universales, Leplay, ha estigmatizado ese abuso amenazador con estas enérgicas palabras: «La burocracia mantiene los pueblos en una verdadera infancia y les hace incapaces de las viriles iniciativas que distinguen á los pueblos libres.»

SEGUNDA PARTE

ECONOMÍA MERCANTIL

CAPÍTULO PRIMERO

INSTITUCIONES DE CRÉDITO

Definición del crédito.

A palabra crédito, en su acepción mas general, significa *confianza*, ya sea la que uno inspira, ó bien la que concede. Tener crédito es tener la facultad de usar, mediante cierto rendimiento, de los capitales ajenos, y conceder crédito es dar este permiso.

Su verdadero papel.



El crédito no crea capitales como se ha creído erróneamente; esta facultad pertenece tan solo al trabajo y al ahorro. Pero, en cambio, pone en circulación los capitales ya creados, dinero, utensilios ó mercancías; les hace producir poniéndoles en manos de los que saben sacar partido de ellos, y este es un incomparable servicio prestado á los individuos y á la sociedad. Una cantidad de dinero, por ejemplo, queda sin empleo en la caja del que la posee, si no quiere hacerla producir por sí mismo. Esta cantidad prestada á un agricultor, se convertirá en instrumento de producción: arados, abonos, simientes, etc. Un industrial la transformará en lana, algodón, hilo, etc.

Además, J. B. Say dijo muy bien: «Si un fabricante de paños no los vendiese á crédito al mercader de paños, el género quedaria en la fábrica. La confianza concedida pone mas pronto este género en las manos del consumidor. Si un droguista no vendiese á crédito al tintorero, y el tintorero en virtud de esta facilidad no tiñese á crédito para el fabricante de géneros, este por carecer de adelantos se vería obligado á suspender su fabricación»